



Copia Fidei

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000340

LITUECHE, 12 FEB 2014

DAEM: 077.-

12/02/2014

RAE/MSS/~~RDD~~/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de las Escuelas de la Comuna de Litueche
- La necesidad de automatizar los procesos de Planificación en el Área de la Gestión Curricular presentes en las rutinas diarias de cada Establecimiento Educativo.
- Los nuevos desafíos respecto del proceso de planificación, en cuanto al ordenamiento administrativo y la necesidad de desarrollar habilidades en los Estudiantes.
- La necesidad de adquirir un sistema de planificación en línea con el fin de brindar apoyo a los procesos de Gestión Curricular del Departamento de Educación y los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- La necesidad de adquirir e implementar Software de planificación en línea para Docentes y Gestión del Área Curricular, DAEM y Establecimientos Educativos de la Comuna de Litueche.
- La disponibilidad presupuestaria.
- El Decreto Alcaldicio N° 240 de fecha 30 de Enero de 2014, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124-3-LE14.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Apertura, Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.
- El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 22 de Enero de 2014, que delega funciones.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE PLANIFICACION EN LINEA PARA DOCENTES Y CONTROL DE GESTION DEL AREA CURRICULAR, PARA DAEM DE LITUECHE Y SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES", Al oferente CARLOS RINO SANCHEZ CASTELETTI, R.U.N.: 12.057.963-0, por un valor de \$ 7.800.000.- (Siete millones, ochocientos mil pesos), valor con iva incluido.
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente CARLOS RINO SANCHEZ CASTELETTI, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

